

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

# PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx

Elaborado por la UTEC y revisado por <b>Responsable de Calidad de Centro</b> Fecha: septiembre 2018	Revisado por: <b>Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro</b> Fecha: 04/10/ 2018	Aprobado por: <b>Junta de Facultad</b> Fecha: 05/11/ 2018
Firma:  <b>A. Javier Masot Gómez-Landero</b> Responsable de Calidad Centro	Firma:  <b>Margarita Martínez Trancón</b> Presidenta de la CCC	Firma:  <b>Mª Jesús Andrade Gracia</b> Secretaria Académica

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

## ÍNDICE

<b>1.- OBJETO</b> .....	<b>3</b>
<b>2.- ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
<b>3.- NORMATIVA</b> .....	<b>3</b>
<b>4.- DEFINICIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO</b> .....	<b>4</b>
<b>6.- UNIDADES DEL CENTRO IMPLICADAS</b> .....	<b>7</b>
<b>7.- DOCUMENTOS</b> .....	<b>7</b>
<b>8.- DIAGRAMA</b> .....	<b>8</b>
<b>9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>10.- ARCHIVO</b> .....	<b>9</b>
<b>11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS</b> .....	<b>9</b>

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

## 1.- OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Facultad de Veterinaria, de la Universidad de Extremadura, tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen un conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación y entrega de los informes con los resultados obtenidos recibidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

Este procedimiento desarrolla el Proceso general de la UEx sobre la evaluación del profesorado (P/ES002) y el Procedimiento general de la UEx sobre la Encuesta de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002).

## 2.- ALCANCE

El proceso es de aplicación a todo el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura. La encuesta se realizará, al menos cada dos años, en todas las asignaturas de las titulaciones oficiales impartidas en el centro, salvo en aquellas con características especiales como son las prácticas en empresas, trabajo fin de grado/máster o seminarios. Además del cuestionario común, y siempre a petición expresa del profesor, en aquellas asignaturas que conlleven prácticas de laboratorio se pasará un cuestionario específico.

Para cada asignatura y grupo de actividad, los estudiantes valorarán la actividad docente de todos los profesores que hayan impartido docencia.

Este es un proceso interno de la Facultad de Veterinaria, elaborado de acuerdo a las directrices establecidas por la Unidad Técnica de Evaluación y calidad y normativa de la Universidad de Extremadura en esta materia.

## 3.- NORMATIVA

### 3.1. Estatal.

- R. D. 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario
- Ley Orgánica de Universidades (LOU, diciembre de 2001)

### 3.2. Propia de la UEx.

- Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo, publicado en DOE de 23 de mayo de 2003).
- Programa de Evaluación de la Actividad Docente de la UEx, aprobado por Consejo de Gobierno en diciembre de 2013.
- Normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (NESEAD). (Consejo de Gobierno UEx de 23 de marzo de 2017).

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

#### 4.- DEFINICIONES

- **Actividad docente:** actividad realizada por el profesorado para conseguir los objetivos establecidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- **Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro:** constituidas por el Decano, cinco profesores y tres estudiantes elegidos por la Junta de Centro, tiene como funciones realizar la organización y programación del proceso de encuestas, elaborar el informe de cargo académico sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes de profesorado y proponer a la Junta de Centro o al Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en el centro y en la UEx.
- **Proceso enseñanza-aprendizaje:** desarrollo de acciones de enseñanza y aprendizaje conducentes a conseguir la formación y capacitación del estudiante de acuerdo a los objetivos del programa formativo.
- **Satisfacción de los estudiantes:** percepción de los estudiantes respecto al programa formativo y el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### 5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

Este proceso de *realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las actividades docentes* se desarrolla como se describe a continuación.

##### **Preparación de la documentación y envío al Decanato**

Este proceso se inicia con la preparación de la documentación por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. De acuerdo con la normativa prevista por la Universidad, dicha documentación está formada por las copias del cuestionario a entregar a los estudiantes para medir su grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el acta de la encuesta, etiquetas con los datos identificativos de las asignaturas y profesores que las imparten, así como el sobre de recogida del acta y de los cuestionarios rellenos.

Esta documentación se enviará a la Dirección del centro en el último tercio del periodo lectivo de cada curso académico, o anteriormente si las circunstancias de la impartición de la docencia así lo requieren.

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

### **Convocatoria por parte del Decanato de la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro**

Una vez recibida la documentación, el Decano del centro convocará a la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro (CEDC), la cual se encargará de la organización y programación del proceso de encuesta, tomando las decisiones relacionadas con el pase de los cuestionarios a los estudiantes del centro. En esta reunión se abordarán los siguientes temas:

- a) Quiénes serán los profesores que realicen la labor de encuestadores.
- b) El calendario o período temporal en el que se va a pasar la encuesta a los estudiantes.
- c) Las instrucciones que deben seguir los profesores encuestadores para el correcto desarrollo del proceso.
- d) La confección de una hoja registro (**PR/SO006\_VET\_D001**) donde se detallará el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada uno de ellos. Este registro posteriormente será usado en la fase de control, tanto para constatar la entrega de la documentación por el encuestador como para el control del proceso.

Con toda esta información se levantará un acta de la reunión que será archivada en la Secretaría Académica del Centro (**PR/SO006\_VET\_D002**).

### **Publicación del periodo de realización de la encuesta**

El período de realización de la encuesta deberá de hacerse público por parte del centro a través de su página Web y de cualquier otro medio que estime oportuno. Será el Decanato el responsable de dar a conocer esta información.

### **Preparación de la documentación y envío a los encuestadores**

La Secretaría Académica del Centro / Decanato serán los encargados de recibir y preparar toda la documentación, de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro y cumpliendo la normativa elaborada por la UTEC sobre la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente.

La hoja de registro con el detalle de todos profesores, asignaturas y evaluadores se custodiará en la Secretaría Académica del Centro.

### **Realización de las encuestas**

El profesor encuestador realizará las encuestas en los plazos que se hubieran fijado siguiendo las instrucciones recibidas por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, y de acuerdo con la normativa prevista por la Universidad de Extremadura. Cualquier incidencia que sobrevenga en la realización de las mismas deberá ponerse en conocimiento del responsable de este proceso, en este caso, el Decano quien llevará un registro de las mismas (**PR/SO006\_VET\_D003**).

### **Depósito de la documentación**

El encuestador deberá entregar para su custodia en el Decanato los sobres con toda la documentación cumplimentada, ese mismo día o al día siguiente a la realización de la encuesta. Dicha entrega quedará reflejada en la hoja registro.

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEX</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

### Control del proceso

La hoja registro firmada servirá de control y a partir de ella se podrá comprobar, por parte del responsable del proceso (Decano), el número de asignaturas y profesores que han sido evaluados en el proceso.

### Remisión de la documentación a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Una vez finalizado el plazo previsto para realizar las encuestas, se enviará, por correo interno, desde el Decanato del centro a la UTEC todos los sobres con las encuestas cumplimentadas así como las hojas de registro de las asignaturas encuestadas y el registro de posibles incidencias.

### 6.- UNIDADES DEL CENTRO IMPLICADAS.

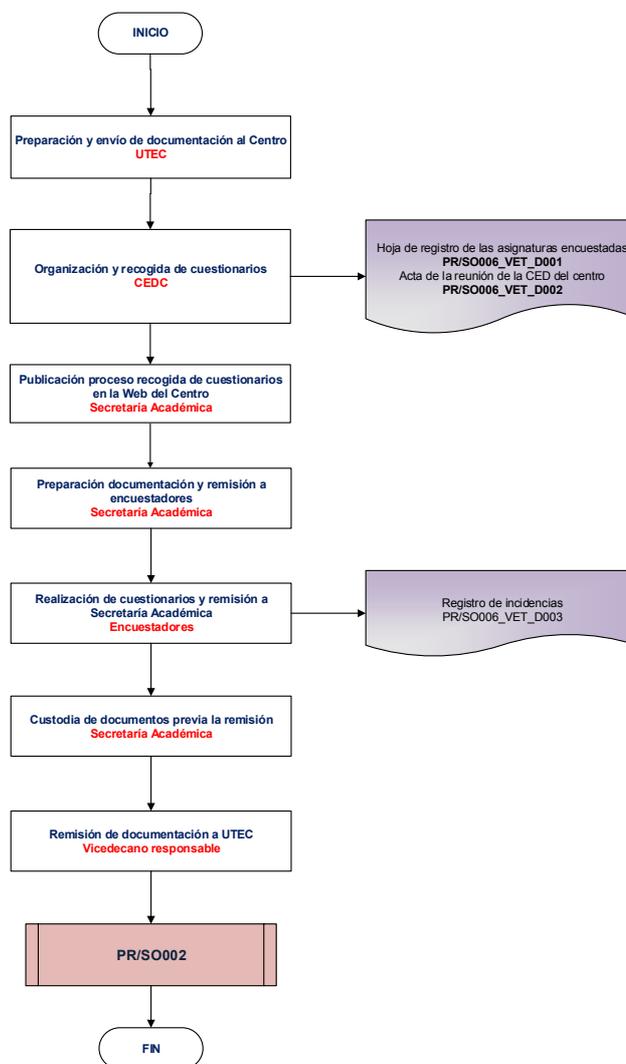
Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Comisión de evaluación de la docencia (CED) del Centro		<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la organización y programación del pase de la encuesta</li> <li>Seguimiento del proceso</li> </ul>
	Secretario del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer público el inicio de la encuesta</li> </ul>
	Decano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocar a la CED del centro</li> <li>Gestionar y registrar las incidencias</li> <li>Realizar el seguimiento y evaluación del procedimiento</li> <li>Custodiar las encuestas realizadas y la hoja de control de las entregas</li> <li>Remitir las encuestas realizadas a la UTEC.</li> </ul>
Secretaría del centro		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la CED del centro en la preparación de la documentación y envío de la misma a los encuestadores</li> </ul>
Profesores encuestadores		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el pase de la encuesta, comunicar posibles incidencias y firmar la hoja de control de las entregas</li> </ul>

### 7.- DOCUMENTOS.

- **PR/SO006\_VET\_D001.** Hoja de registro de las asignaturas encuestadas
- **PR/SO006\_VET\_D002.** Acta de la reunión de la CED del centro
- **PR/SO006\_VET\_D003.** Registro de incidencias.

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

## 8.- DIAGRAMA.



## 9.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento del cumplimiento de este procedimiento corresponde a la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, quien al finalizar el mismo propondrá, si procede, la modificación de algún aspecto del mismo al Responsable de Calidad del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro será también la encargada de realizar la evaluación de los resultados del procedimiento y utilizará para ello los siguientes indicadores:

- % de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales del centro.

	<b>PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UEx</b>		
	<b>EDICIÓN: 2ª</b>	<b>PR/SO006_VET</b>	

- % de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el centro durante el curso evaluado.
- Número de incidencias recogidas.

#### 10.- ARCHIVO

<i>Identificación del registro</i>	<i>Soporte de archivo</i>	<i>Responsable custodia</i>	<i>Tiempo de conservación</i>
Hoja de registro de las asignaturas encuestadas <b>PR/SO006_VET_D001</b>	Papel / Informático	UTEC	1 año
Acta de la reunión de la CED del Centro <b>PR/SO006_VET_D002</b>	Papel / Informático	Decano	Indefinido
Registro de incidencias <b>PR/SO006_VET_D003</b>	Papel / Informático	UTEC	1 año

#### 11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
2ª	Septiembre 2018	Modificación del punto 5.2. procedimiento de entrega de informes con resultados del proceso a profesores evaluados para su adaptación a normativa de UEX. Modificación del diagrama.